

ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA
TERCERA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA

Fecha: 17/05/2022 **Hora de Inicio:** 13:00 **Hora de Término:** 15:23
Autor: Vanessa Valenzuela **Lugar de la Reunión:** Domicilios

1. Asistentes

Nombre	Cargo
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde
Manuel Olmos Muñoz	Representante de Gobierno Regional
Manuel Uribe Valderrama	Representante de Gobierno Regional
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados
Carlos Canales Aguilera	Representante de Apoderados
Héctor Saravia Molina	Director Ejecutivo (S) y Subdirector de UATP
Vanessa Valenzuela Allende	Jefa de Gestión Institucional y Secretario de Actas (s)

2. Glosario:

DEP: Dirección de Educación Pública

SLEP: Servicio Local de Educación Pública de Colchagua

CDL: Comité Directivo Local

EE: Establecimientos Educativos

PEL: Plan Estratégico Local. El Plan Estratégico Local establece los objetivos, prioridades y acciones que el Servicio Local deberá realizar para la mejora permanente de la calidad de la educación pública en su territorio.

PAL: Plan Anual Local, es un instrumento que establece los objetivos y metas que el Servicio local deberá ejecutar durante el año siguiente, realizando un análisis de la dotación, matrícula y logros alcanzados durante el año en curso.

ADP: Alta Dirección Pública

DAEM: Departamento Administración Educación Municipal

SUBV.: Subvención

JEC: Jornada Escolar Completa.

3. Temas tratados:

- **Aprobar informe del nivel de cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan Anual.**

Presidente Luis Arechavala: Explica a todos los integrantes del CDL, los objetivos de la reunión y entrega la palabra al Director Ejecutivo (S).

Director Ejecutivo (S): Informa que se encuentra en su calidad de subrogante y que debido a correo enviado por la Unidad de Vinculación y Participación sobre el plazo de 10 días hábiles para que el Comité Directivo Local apruebe informe de Cuenta Pública y este sea remitido a la DEP.

Presidente Luis Arechavala: Se manifiesta sorprendido por el mail, pero luego revisando la ley 21.040, art. 46, no menciona plazos, aunque Paulina Parra de la DEP, mediante correo electrónico, informa que la Unidad Jurídica de ellos, establece el plazo de 10 días hábiles posterior a la Cuenta Pública y que ellos no lo informaron ni al Servicio Local ni a los integrantes del CDL en su debido momento. Por lo tanto, se solicita remitir informe a la DEP lo antes posible, entendiendo que estamos fuera del plazo estipulado por falta de información.

También señala que existe un formato de informe entregado por la DEP y prellenado por el SLEP, el que será sometido a revisión en esta reunión para evaluar y completar columna "cumplimiento efectivo" del Plan Anual 2021.

Vanessa Valenzuela: Propone proyectar el informe, para que todos lo puedan leer y, así, cada integrante pueda dar su opinión y comentario al cumplimiento de los objetivos. Importante señalar que el Servicio deja a disposición de los integrantes las evidencias del cumplimiento de las metas.

Manuel Uribe: Propone que se revisen los indicadores más descendidos.

Manuel Olmos: Consulta cuantos indicadores son y propone seguir la línea propuesta por don Manuel Uribe.

Vanessa Valenzuela: Informa que son 30 indicadores, separados por línea estratégica y de acción.

Presidente Luis Arechavala: Señala que este informe tiene sustento en la cuenta pública realizada por Director Ejecutivo. Por lo tanto, el CDL debe analizar si están bien los porcentajes e indicadores.

Manuel Olmos: Está de acuerdo con lo propuesto por el presidente.

Germán Muñoz: Señala que el formato entregado no fue tan fácil de interpretar. Por lo tanto, quiere saber si en la cuenta pública están establecido los requisitos establecidos en la ley. Que tiene solo dos consultas, pero que las dejará para el final.

Luis Arechavala: Señala que la Cuenta pública da cuenta del avance del cumplimiento de las dimensiones e indicadores planteados en el PEL y PAL

Héctor Saravia: Ratifica que la Cuenta Pública esta relacionada con el PEL y PAL, mediante acciones que planificó durante el ejercicio anterior.

Luis Arechavala: Solicita que se proyecte el informe para avanzar en la revisión. Comienza la lectura de las acciones, indicador y meta por dimensión.

Dimensión Liderazgo y gestión estratégica:

Primera acción:

- Presidente Luis Arechavala: Consulta sobre cantidad de planes diseñados.
- Héctor Saravia: Informa que fueron 58 planes, uno por cada EE, los cuales señalan la estrategia de trabajo, la jornada y priorización de contenidos. Durante el año 2021 el MINEDUC decretó la voluntariedad de la presencialidad de los estudiantes.
- Presidente Luis Arechavala: Los planes están 100% con su plan de cumplimiento. Por lo tanto, Que no existen observaciones al cumplimiento.

Segunda Acción:

- Presidente Luis Arechavala: No se logra Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles reconocidos.
- Manuel Olmos: Observa que el indicador está en número y la meta está en porcentaje, por lo tanto, debiera estar en la misma medida.
- Manuel Uribe: Concuereña con don Manuel Olmos en que está mal redactada la meta o el indicador, porque están en medidas distintas.
- Vanessa Valenzuela: Aclara que el indicador esta expresado en número, pero en la fórmula se multiplica por 100%, para que queden en la misma unidad de medida que la meta. Efectivamente la meta esta expresada en porcentaje, lo que puede generar complejidad en la interpretación. Respecto a esta acción sólo se avanzó en temas pedagógicos y jurídicos, pero los Jardines Infantiles no estaban en condiciones de obtener Reconocimiento Oficial, por temas de infraestructura.

- Manuel Uribe: Señala que eso es una justificación y ellos deben señalar si se cumple o no con la acción y claramente no se cumplió.
- Fabiola Mira: Señala que no le queda clara la tarea, si ella debe evaluar de manera distinta como representante del Centro de Padres y Apoderados o es una evaluación de todos los integrantes del Comité Directivo Local.
- Manuel Uribe: Evaluar el estado de avance del Plan Anual.
- Presidente Luis Arechavala: El informe tiene acción, indicador y meta, y en forma conjunta debemos evaluar el cumplimiento efectivo, por lo tanto, es importante completar la última columna.
- Fabiola Mira: Declara que ahora le queda más clara la tarea.
- Presidente Luis Arechavala: Respecto a esta acción el cumplimiento fue de 0% de este indicador. Por lo que indica don Héctor Saravia a medida que cumplan los requisitos los JI. irán obteniendo el Reconocimiento Oficial.

Tercera Acción:

- Presidente Luis Arechavala: Explica la acción y solicita aclarar menor cumplimiento de la meta 100% de los Jefes de UTP.
- Héctor Saravia: Explica que se debe a la modalidad online y visitas de otras instituciones ministeriales en los mismos horarios.
- Presidente Luis Arechavala.: Entonces, se confirma el 80% de participación de los Jefes UTP, solicita que la explicación se agregue en el ítem de observaciones.
- Manuel Olmos: Señala que lo que abunda no daña, que esta la explicación entregada por el SLEP frente al menor cumplimiento de la meta.
- Germán Muñoz: Señala que el ítem se cumplió en el 80%, por lo tanto, la explicación no agrega mayor valor al resultado.
- Manuel Olmos: Señala que la explicación le da es un informe más completo.
- Presidente Luis Arechavala: Señala que las explicaciones no son del CDL.
- Manuela Olmos: Sugiere que las explicaciones se deje nota al final, señalando que fueron entregadas por funcionarios del SLEP.

Cuarta Acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se logra 40% de experiencias exitosas presentadas y no existió logro en la replica de estas experiencias exitosas en establecimientos del territorio.
- Héctor Saravia: Informa que las experiencias exitosas son aquellas que las escuelas han aplicado y les han dado resultado en temas pedagógicos. Pero debido a la modalidad online en algunos meses y luego la presencialidad voluntaria de los estudiantes, durante el segundo semestre en clases no hizo posible que se pudieran replicar prácticas exitosas en otros establecimientos, durante el año 2021. Por ello, la meta tuvo un 0% de cumplimiento.

Quinta Acción:

- Presidente Luis Arechavala: el 90% de EE que incrementan su asistencia y el 0% de los establecimientos implementan planes. ¿Por qué no se logró el 100%?
- Héctor Saravia: Mineduc estimó un promedio de asistencia de los tres últimos meses tomados del año 2019 y 2020, lo cuales ya eran bajo debido al estallido social y, en el año 2021, se decreta asistencia voluntaria. Por lo tanto, este promedio de asistencia fue el que se utilizó para el cálculo del pago las subvenciones durante el año. Esto impidió tener un registro de asistencia mensual que nos permitiera tener una base para medir. Nuevamente la asistencia voluntaria impide realizar plan.
- Manuel Olmos: Consulta porque no existen metas establecidas y solo se menciona porcentaje.
- Vanessa Valenzuela: Aclara que este PAL fue construido por el SLEP sin tener el PEL y sin mayores orientaciones desde la DEP, por eso encontrarán algunas situaciones que en el PAL 2022 están mejor definidas.

- Manuel Uribe: Señala que efectivamente una de las discusiones en las primeras reuniones sobre no contar con la Estrategia Nacional y tener que aprobar un PAL.
- Manuel Uribe: Solicita señalar en las observaciones que la mayoría de las metas no se lograron, debido al contexto de pandemia y que los estudiantes no estaban en forma presencial en los establecimientos, durante la mayor parte del año 2021.
- Presidente Luis Arechavala: Entonces, se ratifican los porcentajes de cumplimiento.

Sexta Acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se implemento el 40% de planes TIC es implementado en escuelas y se evaluó el 0%.
- Héctor Saravia: A diciembre de 2021, efectivamente no se evaluaron los planes TIC.

Dimensión Gestión Pedagógica**Primera Acción:**

- Presidente Luis Arechavala: Se logró el 100% PEI actualizados en los establecimientos del territorio.
- Héctor Saravia: La meta era 50% de los 69 establecimientos, pero se logró actualizar el PEI de los 58 establecimientos.

Segunda Acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se logró el 100% de EE asesorados en la elaboración de PME y 100% de EE verificados en cumplimiento del PME.
- Héctor Saravia: Los PME son los "Planes de Mejoramiento Educativo" indicados por la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) que entrega recursos para establecer iniciativas pedagógicas que permitan mejorar los resultados. Nosotros como servicio firmamos un nuevo convenio con el Ministerio de Educación y se establecieron acciones en cada PME, por parte de los EE, que tuvieron seguimiento en su nivel de cumplimiento.

Tercera Acción:

- Presidente Luis Arechavala: En Convivencia Escolar, Se logra el 0% de los planes normativos actualizados y articulados.
- Héctor Saravia: Informa que se logra el 100%, porque efectivamente existían estos planes, pero no todas los EE los habían actualizado. Todos los años y de acuerdo con lo que va sucediendo dentro de las escuelas o a nivel país, los planes van sufriendo modificaciones.
- Presidente Luis Arechavala: De acuerdo con lo informado, entonces existe un 100% de logro de los planes normativos actualizados y articulados.

Cuarta Acción:

- Presidente Luis Arechavala: No se logra el cumplimiento de ninguna de las metas de esta acción.
- Héctor Saravia: Explica que, durante el año 2020, no hubo presencialidad y el año 2021 era la asistencia fue voluntaria, por lo tanto, no existió opción avanzar en estas metas, pero se establecieron para el año 2022.

Quinta Acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se cumple 100% de Jornadas desarrolladas y 0% de planes implementadas.
- Héctor Saravia: Explica que se establece como prioridad para el año 2022, considerando que se requiere de la presencialidad de los estudiantes de párvulo para generar acciones de acercamiento a 1° básico. Lo que se busca es disminuir el quiebre entre los niveles parvularios y el primer ciclo de enseñanza básica.

- Germán Muñoz: Resalta la importancia de esta articulación, porque los niños del Kinder sufren un cambio brusco cuando cambian de curso. Por lo tanto, es importante que se mantenga esta acción.

Sexta acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se logró solo el 40% de los planes de incentivo lector de 1° básico a 2° medio implementados, el 15% de estudiantes utilizan estrategias de lectura y el 5% de los estudiantes mejoran el dominio lector.
- Héctor Saravia: Recuerda que esto fue durante el año 2021, por lo tanto, cuando se mide esta meta sólo el 5% de los estudiantes que asisten a clases tiene dominio lector.

Séptima acción:

- Presidente Luis Arechavala: Existe un error entre la acción y el indicador, la acción es hasta 4 medio y el indicador mide hasta 2 medio. Por lo tanto, se corrige.
- Se logró solo el 10% de estrategias implementadas en los establecimientos insuficientes y medio bajo; 5 % de estudiantes que utilizan estrategias Pensamiento Lógico Matemático y 5 % estudiantes que mejoran Pensamiento Lógico Matemático.
- Héctor Saravia: Es acción se realizó a los estudiantes que asistieron a clases de manera presencial. Por ello tenemos un bajo nivel de cumplimiento y también está basado en el diagnóstico realizado por la Agencia de Calidad, mediante el instrumento DIA.

Octava acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se logró el 100% de establecimientos con planificación de Objetivos Priorizados.
- Héctor Saravia: Informa que efectivamente se diseñó planes de priorización de Objetivos de Aprendizaje (OA), adelantándonos al planteamiento del MINEDUC. Ello significó diseñar también un proceso de monitoreo de los OA priorizados desde todos los establecimientos educacionales. Además, se entregó lineamientos para análisis de evaluación DIA a los establecimientos.

Novena acción:

- Presidente Luis Arechavala: El logro de cumplimiento fue del 74% de planes implementados de Nivelación de aprendizajes, Prevención del ausentismo escolar, Acompañamiento y Asesoría Técnica Pedagógica, entre otros
- Héctor Saravia: Algunos planes no se implementaron por la falta de presencialidad. Pero se acompañó al 100% de los establecimientos educacionales con asesoría Técnico-pedagógica a los equipos directivos.

Dimensión Gestión de personas y desarrollo profesional**Primera Acción:**

- Presidente Luis Arechavala: El logro de cumplimiento fue del 100% de capacitaciones a equipos directivos y el 85% de profesionales acompañados.

Segunda Acción:

- Presidente Luis Arechavala: Pregunta si fue diseñado el Plan de selección ADP
- Héctor Saravia: Manifiesta que efectivamente ya fue diseñado y existen Directores ya seleccionados.
- Presidente Luis Arechavala: Se logro el 100 % de directivos seleccionados por ADP planificados para año 2021, 100 % establecimientos educacionales con evaluación de

dotación docentes y asistentes de la educación de acuerdo con sus necesidades y 52.6% de los docentes y asistentes que cumplen los requisitos postularon a incentivo al retiro.

Tercera Acción:

- Presidente Luis Arechavala: El logro de cumplimiento fue del 85% de profesionales capacitados y el 100% de planes de Superación profesional implementados.
- Héctor Saravia: Efectivamente se desarrolló el Plan de Superación Profesional durante el año 2021, pero con la salvedad que la evaluación docente año 2020 fue voluntaria.

Dimensión Convivencia, bienestar y participación de la comunidad

Primera Acción:

- Presidente Luis Arechavala: No se lograron estas metas.
- Héctor Saravia: Informa que nuevamente el contexto de pandemia y presencialidad de los estudiantes nos afectó en el cumplimiento de la acción Además la encuesta IVE fue aplicada en el mes de noviembre por pandemia y de acuerdo a estos resultados se establecen los beneficios a los que pueden postular los estudiantes.

Segunda Acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se realizó el 100% de asesorías y acompañamiento encargados de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales y el 5% de Reglamentos Internos fueron ajustados a normativa.
- Héctor Saravia: El año 2021 por temas de pandemia, solo logramos un avance del 5% y actualmente, están al día el 100%.

Tercera Acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se logró el 100% de planes implementados de participación de la comunidad escolar y 0% de talleres y eventos.
- Héctor Saravia: Informa que se desarrolla la acción de apoyar el fortalecimiento de las instituciones internas, como: Consejo Escolar, Consejo de profesores, Reuniones de asistentes de la educación, Centro de estudiantes, Centro de padres y apoderados. Además, se desarrolla la elección del Consejo Escolar Local dentro de los parámetros establecidos por Minsal, por la pandemia.

Este año el representante del sostenedor participó en cada una de las sesiones del Consejo Escolar y eso es un avance significativo en el fortalecimiento de los EE.

Cuarta acción:

- Presidente Luis Arechavala: No se cumplió la meta.
- Héctor Saravia: Efectivamente no fue factible avanzar en esta acción, pero esta entre los desafíos del año 2022.

Dimensión Recursos financieros, educativos y de infraestructura

Primera Acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se superó la meta y se obtuvo un 98.11% de la ejecución presupuestaria.

Segunda acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se realizó el 100% de capacitaciones realizadas de acuerdo con plan de capacitación 2021.

Tercera acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se logró el 100% de plan de trabajo de colaboración con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Cuarta Acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se implementó el 100% de visitas a establecimientos, por parte de profesionales técnicos de infraestructura y de informática.

Quinta Acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se logró equipar e implementar al 26% de los establecimientos educacionales.
- Héctor Saravia: Explica que se ejecutó el 99.98% del ítem presupuestario de equipos informáticos en compras para los establecimientos educacionales de las 4 comunas, pero se planifica para el año 2022 ampliar la cobertura de equipamiento a los establecimientos.

Sexta acción:

- Presidente Luis Arechavala: Se cumple en un 100% de EE que mejoran su conectividad a internet. Mediante conexión de fibra óptica.

Se finaliza la revisión de las dimensiones y sus acciones.

Presidente Luis Arechavala: Señala que le parece bastante bien el cumplimiento de las metas del PAL.

Manuel Olmos: Plantea que desde el punto de vista metodológico lo que se mide debe estar en la misma unidad de medida, teniendo el mismo lenguaje y las metas deben estar relacionada a un número porcentual para medir su alcance. Pero entendiendo todas las dificultades que se vivieron durante el año 2021, el avance es significativo, porque claramente existieron situaciones que impidieron cumplir con lo planificado.

Manuel Uribe: Señala que este Plan anual se desarrolló en contexto de pandemia y aun así hubo bastantes logros.

German Muñoz: Consulta respecto a los Convenios con los Institutos profesionales, avanzar en continuidad de estudios. ¿Se refiere a los estudiantes de 4 medio?.

Por otra parte, respecto a los proyectos de conservación, señala que se ejecutaron obras en Jardines Infantiles Bambi, Escuela Abraham Lincoln, escuela Jorge Muñoz Silva, escuela Tinguiririca. Lo que hace una suma significativa en inversión, el texto señala que se ejecutaron, ¿se terminaron todos los proyectos? O ¿existen obras que aún se encuentran en ejecución?

Héctor Saravia: Se refiere que se firmó convenios que permite a nuestros estudiantes de cuarto medio de carreras Técnico Profesional acceder a descuento en los aranceles y a convalidar ramos para disminuir el tiempo de estudio, obteniendo un título de nivel superior. También los que están en cuarto medio con programa PASE y cumplen con los requisitos, acceden, sin rendir prueba de ingreso, a universidades como: la Universidad O'Higgins.

Aclara que efectivamente existen algunos proyectos que se están ejecutando todavía. Además, existen obras de arrastre con fondos del MINEDUC y Junji, que ejecutan los DAEM o Corporaciones como: Jardín Infantil Arcoiris, Rayito de luna de San Fernando y el Liceo Juan Pablo II.

German Muñoz: Le queda clara la información. Quiere reconocer el trabajo del Servicio Local, tanto por el trabajo mismo como por la relación que ha tenido con los integrantes de este Comité. Esto lo señala debido al encuentro "Diálogos Participativos" convocado por la DEP, donde el objetivo era plantear las principales problemáticas de la implementación de los servicios locales de educación y alternativas de solución de la nueva educación pública. Cuyos ejes temáticos era: El pro eso de traspaso y la gobernanza.

Al cierre, los participantes manifestaron su opinión negativa sobre la conformación de los servicios locales, la relación con el servicio y la escasa comunicación. Por lo tanto, quiere destacar la relación del Comité Directivo Local con el Servicio Local, frente a las acciones que se están realizando en beneficio de la comunidad educativa.

Manuel Uribe: Agradece la información entregada por don Germán Muñoz y su participación en esta convocatoria.

Manuel Olmos: También participó en una jornada con el área de participación de la DEP, durante el 2021, pero tampoco se sintió representado con las opiniones de otros integrantes de CDL del país, lo que hace reflexionar sobre lo relevante de contar con una comunicación fluida, porque eso hace agradable trabajar en este CDL.

Respecto a lo planteado por don German, comenta que las instituciones de Educación Superior están visitando distintas comunas y junto a SLEP realizarán ferias de difusión de acceso a la educación superior y financiamiento, también con acciones de articulación.

Presidente Luis Arechavala: Se une a las palabras de enhorabuena por el trabajo colaborativo de todos los miembros. Pero se destaca la labor del Director Ejecutivo en el rol de dirigir este buque, considerando que comenzó desde cero.

Vanessa Valenzuela: Destaca la contribución positiva de cada uno de los miembros del Comité Directivo Local y que se hayan hecho parte de este Servicio Local, porque sin ello se hace muy difícil avanzar.

Presidente Luis Arechavala: Consulta a los miembros por la aprobación del informe Cuenta Pública Gestión 2021 y el nivel de cumplimiento de las metas.

Germán Muñoz: Aprueba informe.

Fabiola Mira: Aprueba informe.

También aprovecha la oportunidad para agradecer el recibimiento y el trato de cada uno de los integrantes del Comité Directivo Local y del SLEP, porque actualmente su cargo está en concurso y aunque espera seguir en el cargo dependerá de las votaciones de los apoderados. Al mismo tiempo destaca que se nota el cambio de sostenedor y la gestión del SLEP, porque uno observa en los EE mayores recursos para el trabajo con los estudiantes y más orden.

Presidente Luis Arechavala: Le desea éxito en las votaciones y destaca la labor desarrolla por ella dentro del CDL.

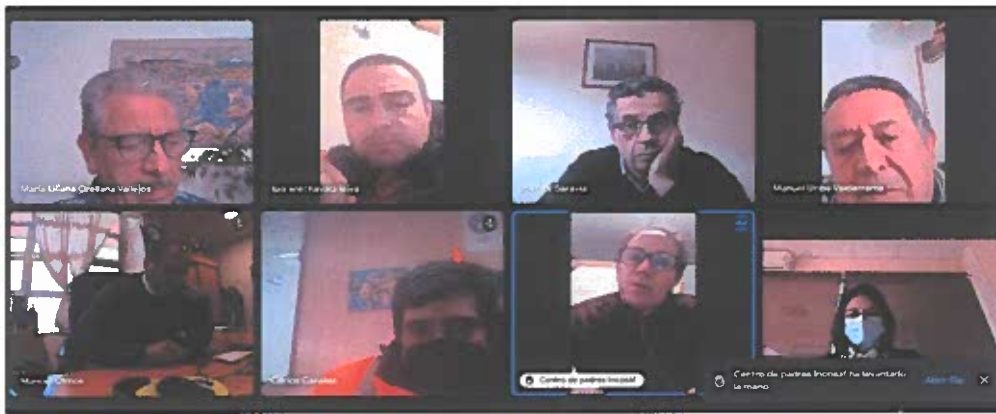
Carlos Canales: Aprueba informe.

Manuel Uribe: Aprueba informe.

Manuel Olmos: Aprueba informe sin observaciones.

Héctor Saravia: Agradece el trabajo de la sra. Fabiola y su opinión siempre fue valorada para nuestro trabajo, le deseamos éxito en la votación. También agradece la confianza de los miembros de este CDL y este trabajo mancomunado entre SLEP-CDL, hace que este servicio se destaca siempre en las tareas ejecutada, en más de una ocasión hemos sido nombrado de referentes para otros servicios locales.

Presidente Luis Arechavala: Agradece la participación de todos y se despide de todos los participantes.



Dan fe de este acto:

Nombre: Fabiola Mira Mira
Estamento: Representante CPMA
Institución: Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San Fernando

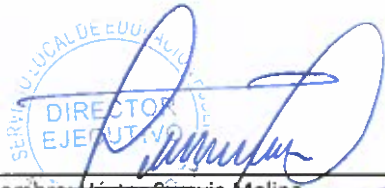
Nombre: Carlos Canales Aguilera
Estamento: Representante CPMA
Institución: Colegio María Luis Bouchon de San Fernando

Nombre: Germán Muñoz
Castillo Estamento:
Representante alcaldes
Institución: Ilustre Municipalidad de Nancagua

Nombre: Luis Arechavala Leiva
Estamento: Representante alcaldes-Presidente Comité Directivo
Institución: Ilustre Municipalidad de Chimbarongo

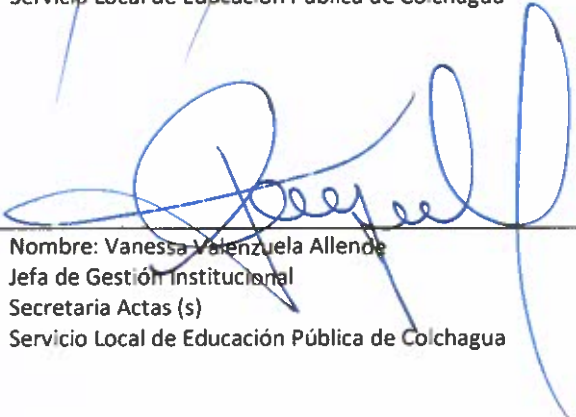
Nombre: Manuel Uribe Valderrama Estamento:
Representante Gobierno regional

Nombre: Manuel Olmos Muñoz
Estamento: Representante Gobierno regional



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECTOR EJECUTIVO

Nombre: Héctor Saravia Molina
Subdirector Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico
Secretario de Actas
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



Nombre: Vanessa Valenzuela Allende
Jefa de Gestión Institucional
Secretaria Actas (s)
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua

APROBACIÓN ACTA 3 SESIÓN 2022

6 mensajes

Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

19 de mayo de 2022, 12:32

Para: german.munoz@municipalidadnancagua.cl, German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, carloscanales1006@gmail.com, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, Manuel uribe <manuel.uribe@hotmail.es>, Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>

Cc: Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepcolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>

Estimados integrantes del Comité Directivo Local, junto con saludar, remito para su aprobación y ratificación Acta III Sesión del Comité Directivo Local año 2022.

Tendrán plazo hasta el día de mañana, Viernes 19 de mayo de 2022, a las 14:00 horas para aprobar la presente acta. Transcurrido el plazo se entenderá aprobada y se producirán todos sus efectos legales.

Cordialmente,

--



Vanessa Valenzuela Allende
Encargada de Gestión Institucional
Servicio Local de Educación Pública Colchagua

Dirección de Educación Pública | Gobierno de Chile

(t) 72 284 5011 -5021

© +569 83302080

vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl

2 adjuntos

sesión 3- VDC 17052022 CDL Colchagua firmada.pdf
363K

Informe Cuenta Publica Gestion 2021.docx
228K

Carlos Canales <carloscanales1006@gmail.com>

19 de mayo de 2022, 12:59

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Cc: german.munoz@municipalidadnancagua.cl, German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, Manuel uribe <manuel.uribe@hotmail.es>, Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>, Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepcolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>

Apruebo acta y ratificó, saludos cordiales.

[El texto citado está oculto]

Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>

19 de mayo de 2022, 13:54

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Apruebo acta sin observación

Obtener Outlook para iOS

De: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Enviado: Thursday, May 19, 2022 12:32:36 PM

Para: german.munoz@municipalidadnancagua.cl <german.munoz@municipalidadnancagua.cl>; German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>; luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>; carloscanales1006@gmail.com <carloscanales1006@gmail.com>; Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>; Manuel uribe <manuel.uribe@hotmail.es>; Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>

Cc: Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepcolchagua.cl>; Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>

Asunto: APROBACIÓN ACTA 3 SESIÓN 2022

Este mensaje puede ser peligroso

Este correo es de un remitente externo a la organización, quizá no lo conozcas. Por seguridad evita hacer clic en enlaces, descargar archivos adjuntos o enviar información personal. En caso de detectar alguna actividad sospechosa no dude en consultar con su Soporte Local de Sede.

[El texto citado está oculto]

luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>
Para: **Vanessa Eileen Valenzuela** <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

19 de mayo de 2022, 16:51

Buenas tardes
Se aprueba el acta sin observaciones
Cordial Saludo.

[El texto citado está oculto]

Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>
Para: **German Muñoz Castillo** <munozcastillogerman123@gmail.com>, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>

23 de mayo de 2022, 8:44

Estimados, buen día, por favor remitir sus respuestas al Acta III Sesión.

Cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: **Vanessa Eileen Valenzuela** <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COLCHAGUA

San Fernando | Chimbarongo | Nancagua | Placilla

Vanessa Valenzuela Allende
Encargada de Gestión Institucional
Servicio Local de Educación Pública Colchagua

Dirección de Educación Pública | Gobierno de Chile

(t) 72 284 5011 - 5021

© +569 83302080

vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl

2 adjuntos

 **sesión 3- VDC 17052022 CDL Colchagua firmada.pdf**
363K

 **Informe Cuenta Publica Gestion 2021.docx**
228K

Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>
Para: **Vanessa Eileen Valenzuela** <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>
Cc: **German Muñoz Castillo** <munozcastillogerman123@gmail.com>

23 de mayo de 2022, 9:19

Aprobada sin observaciones.

[El texto citado está oculto]

Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

ACTA

German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>

20 de mayo de 2022, 17:53

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Estimada Vanessa
Apruebo Acta sin observaciones
Saludos , cordiales